

Núm. 107 /160414
México, D. F., a 16 marzo de 2014

CAPACITA LA SEDESOL A FUNCIONARIOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

- La abogada general, María Evangélica Villalpando, y el oficial mayor, Emilio Zebadúa, entregaron 32 constancias expedidas por el IFAI
- La instrucción de la secretaria Rosario Robles Berlanga es capacitar a los servidores para que puedan rendir cuentas a la ciudadanía, afirmó la abogada general
- Al mes de septiembre se habrán capacitado 574 funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social

La Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) capacita a su personal en materia de transparencia y rendición de cuentas, en cumplimiento del Artículo 6º Constitucional y en el fortalecimiento de uno de los ejes transversales del gobierno de la República, considerado en el Plan Nacional de Desarrollo, cuyas acciones están encaminadas a la construcción de un gobierno moderno y cercano a la gente.

La abogada general de la Sedesol, María Evangélica Villalpando Rodríguez; el oficial mayor, Emilio Zebadúa, y el contralor interno, Eugenio Alvérez Orozco, entregaron 32 constancias expedidas por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), a servidores públicos que acreditaron el curso de “Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental”.

En evento realizado en el auditorio de la Sedesol, la abogada general mencionó que la titular de la dependencia federal, Rosario Robles Berlanga, “instruyó que se capacite a los servidores públicos de estructura, para que puedan cumplir con la función social de transparentar cada una de sus acciones, rendir cuentas y otorgar facilidades para que cualquier persona pueda ejercer su derecho de libre información”.

Al entregar las primeras 32 constancias expedidas por el IFAI a servidores públicos de la Red de Enlace de Transparencia y de la Unidad de Enlace de la Sedesol, Villalpando Rodríguez adelantó que al mes de septiembre se habrá capacitado a 574 servidores públicos, que van “desde jefes de departamento hasta la titular de la Sedesol”.

“El 7 de febrero de 2014 se reformó el Artículo 6º Constitucional, que establece principios que confirman la responsabilidad de los servidores públicos de conocer la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. En este proceso, avanzamos de manera convencida y firme”, concluyó la abogada general de la Sedesol

Entre los 32 servidores públicos que recibieron las constancias del IFAI se encuentran: Miguel Ángel

Acosta Cordero, Patricia Adame Bello, Pamela Aguilar Rosas, Elvira Barajas Márquez, Mayra Patricia Chávez Romero, Liliana García Contreras, Miguel Ángel García Ramos, Martín García Rodríguez, Eduardo González Teutli, Pedro Jacobo Lagarde, Luis Adrián Jaramillo González, María Eugenia López García, Gabriel López León, Zeús Martínez Zarazúa, Javier Ortiz Moreno, Rocío Ramírez Escamilla, Sandra Ramírez García, Leodegario Reyes Pérez, Marco Antonio Rincón Flores y Julio Sarabia Gallardo, entre otros.

oo0oo